JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°:	70-001-33-33-003-**2015-00176**-00.
Accionante:	Arturo Salamanca Moyano.
Demandado:	Nación- Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional
ASUNTO:	Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de audiencia inicial, según lo establecido en el artículo 180 de ley 1437 de 2011.

En consecuencia, se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia de Inicial que se realizará el día 22 de abril de 2021, a partir de las 02:30 p.m. en la sala de audiencias Nº 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 Nº 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo.

Asimismo, se informa y previene a las partes que, que en caso de no ser posible la realización de la audiencia de manera presencial en la sala de audiencias del juzgado por razón de la pandemia generada por el COVID 19, la audiencia inicial se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS o cualquier otra herramienta tecnológica habilitada por el despacho.

Para tal efecto, dentro de los 3 días anteriores a la celebración de la audiencia, se remitirá por secretaria la correspondiente invitación o enlace para el acceso a los correos suministrados por las partes y demás intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

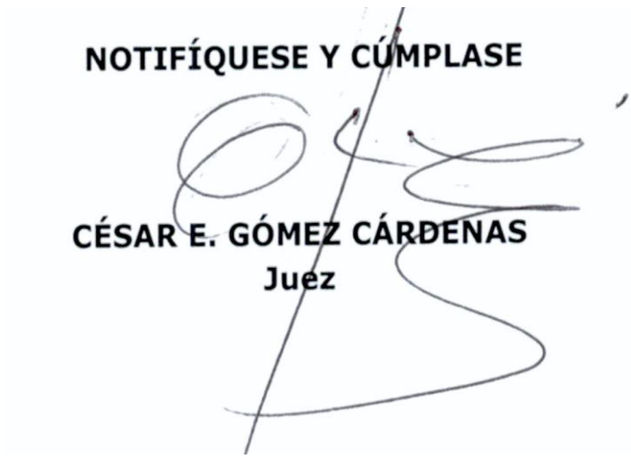

CÉSAR E. GÓMEZ CÁRDENAS
Juez